

Dirección:
 Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
26/Jun/2012		Egresos	331	PASAJE BIBIANA MACIEL CD. MXO. COMAIP 28/06/2012				
1	CH-581	5-1-3-7-001-371001		Pasajes Aéreos			5,925.50	
2	CH-581	1-1-1-2-001-000001		PASAJE BIBIANA MACIEL CD. MXO. C.. Cta. 65503005970				5,925.50
Total póliza :							5,925.50	5,925.50

0000581

26 JUNIO 2012

Fecha

ANDROMEDA AGENCIA DE VALORES SA DE CV.

\$ 5,925.50

Expedido a:

CON CHEQUE MIL NOVEZIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS 50/100MNS

[Handwritten Signature]
Isabel Cruz

850000#0765005970#0000581

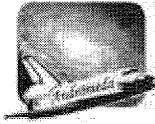
CONCEPTO DEL PAGO PASAJE LIC. BIBIANA NAJERA CO. MXO.
COMISION EDUCACION COMAIP 28/06/2012

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	NOMBRE	CARGOS	ABONOS
 PAGADO			

POLIZA No.	HECHA POR:	REMITIDA POR:	AUTORIZADA POR:	DIARIO	SUMAS IGUALES

0000581



Andrómeda Agencia de Viajes S.A. de C.V

AV. LAS PALMAS 216B FRACC. LAS PALMAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA
 C.P.22106 TEL.(664)2150633
 - (664)2150634
 FAX.(664)2150635

FACTURA FISCAL

FAE 8266

FECHA: 26/ Jun/2012 15:33:33

CLIENTE: 000238

VENDEDOR: AQI

T.C.: \$ 13.35

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 PIONEROS 1010 CENTRO CIVICO MEXICALI BAJA CALIFORNIA
 R.F.C. ITA 110601IF8
 C.P. 21000 TEL.: (686)5586220

EXPEDIDO EN: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA
1	MACIEL/BIBIANA MRS	Servicio	CARGO POR SERVICIO	CXS	9558865317	0.00	16.50	150.00

GRACIAS POR SU PREFERENCIA
 (CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)

VENDEDOR: ARACELY QUEVEDO INZUNZA
 C.C. CLAVE: S/CC
 SOLICITO: BIBIANA

TOTAL IVA AL: 11.00 16.50

TOTAL SERVICIOS: 150.00
 TOTAL I.V.A.: 16.50
 TOTAL T.U.A.: 0.00
 TOTAL OTROS IMP.: 0.00

FORMA(S) DE PAGO:

CONTADO \$ 166.50

TOTAL: \$ 166.50

Cadena Original:

||2.0|FAE|8266|2012-06-26T15:33:33|567533|2012|ingreso|Pago en una sola exhibición|150.00|166.50|AAV010306V19|ANDROMEDA AGENCIA DE VIAJES, S.A. DE C.V.|AV. LAS PALMAS|216|B|FRACC. LAS PALMAS|TIJUANA|TIJUANA|BAJA CALIFORNIA|MEXICO|22106|ITA110601IF8|INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA|PIONEROS|1010|CENTRO CIVICO|MEXICALI|MEXICALI|BAJA CALIFORNIA|MEXICO|21000|1|CARGO POR SERVICIO|150.00|150.00|IVA|11.00|16.50|16.50||

Sello Digital:

Gxqe0Vd/CBJQ0d7Yen8RH+eOTrBziWvZdQupOpmlVbilhht0GXSA3k4s66ccb/raadF0RPWYb2UFeg84AmJ8kDKwQ5DJK/OK4LmLIEtCyTEdJxxtrkpIx/dxyEnPQcUKMcPx2xfessLMqPHjYBo5zc2QE6XoKx4LxYTxmj5U=



CONDICIONES DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de Andromeda Agencia de Viajes, S:A. de C.V. en esta plaza el día 26/6/2012 la cantidad de \$ 166.50 (CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Credito.

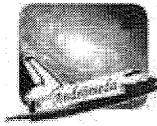
Puede realizar sus transferencias electrónicas a la siguiente cuenta de Banorte: 072028005281398821 a nombre de Andromeda Agencia de viajes SA de CV

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el

REGIMEN FISCAL: REGIMEN GENERAL DE LEY

No. Certificado: 0000100000200047059 Año de Aprobación: 2012 No. de Aprobación: 567533

Este documento es una representación impresa de un CFD.



Andrómeda Agencia de Viajes S.A. de C.V

AV. LAS PALMAS 216B FRACC. LAS PALMAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA
 C.P.22106 TEL.(664)2150633 - (664)2150634
 FAX.(664)2150635

DOCUMENTO
REA 10049

FECHA: 26/Jun/12 15:33:32
 CLIENTE: 000238
 VENDEDOR: AQI
 T.C.: \$ 13.35

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 PIONEROS 1010 CENTRO CIVICO MEXICALI BAJA CALIFORNIA
 R.F.C. ITA 110601IF8
 C.P. 21000 TEL.: (686)5586220

NOMBRE	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA	CÓDIGO
MACIEL/BIBIANA MRS	TIJ/MEX/TIJ	AM	0	548.00	201.00	5,010.00	2101-001-000

GRACIAS POR SU PREFERENCIA (CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) VENDEDOR: ARACELY QUEVEDO INZUNZA C.C. CLAVE: S/CC SOLICITO: BIBIANA		TOTAL IVA AL: 11.00 201.00		TOTAL SERVICIOS: 5,010.00 TOTAL I.V.A.: 201.00 TOTAL T.U.A.: 548.00 TOTAL OTROS IMP.: 0.00	
FORMA(S) DE PAGO: CONTADO 5,759.00		TOTAL: \$ 5,759.00			

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de Andromeda Agencia de Viajes, S:A. de C.V. en esta plaza el día 26/6/2012 la cantidad de \$ 5,759.00 (CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Credito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. v los caraos generados por el mismo.

Puede realizar sus transferencias electrónicas a la siguiente cuenta de Banorte: 072028005281398821 a nombre de Andromeda Agencia de viajes SA de CV

No. Certificado: Año de Aprobación: No. de Aprobación:

Este documento es una impresión de un Comprobante Digital.

ARTICULO 3 DEL CONVENIO DE VARSOVIA, EXCEPTO EN EL CASO DE QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL INDICADO ARTICULO 3.

AVISO

SI EL VIAJE DEL PASAJERO TERMINA O TIENE UNA ESCALA EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE SALIDA , PUEDE APLICARSE EL CONVENIO DE VARSOVIA, RIGIENDO DICHO CONVENIO

Y, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, LIMITANDO LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRANSPORTISTAS POR MUERTE O LESIONES PERSONALES, ASI COMO POR PERDIDA DEL EQUIPAJE O DANOS AL MISMO. VEASE TAMBIEN EL AVISO TITULADO 'AVISO A LOS PASAJEROS INTERNACIONALES SOBRE LIMITACION DE RESPONSABILIDAD' Y 'AVISO SOBRE LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD POR EQUIPAJE'.

COMPROBANTE VALIDO PARA EFECTOS FISCALES DE ACUERDO A LA REGLA I.2.8.1.2, FRACCION TERCERA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 1 JULIO 2011.



MEXICALI, DC
A 27 DE JUNIO DE 2012

SUCURSAL: 1484 MEXICALI VILLANOVA

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

COMPROBANTE UNIVERSAL DE SUCURSALES
DEPOSITO A CUENTA N.N.

CUENTA: 0528139882
TITULAR: ANDRONEDA AGENCIA DE VIAJES SA DE C

DETALLE:

EFFECTIVO N.N.:	\$0.00
PAGO MULTIPLE N.N.:	\$0.00
CHEQUES CARGO NUESTRO N.N.:	\$0.00
CHEQUES CARGO IXE N.N.:	\$ 0.00
CHEQUES OTROS BANCOS LOCALES N.N.:	\$5,925.50

(Salvo Buen Cobro siguiente dia habil)

IMPORTE TOTAL DEL DEPOSITO: \$5,925.50
(==CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 50/100 N.N.==)

*** DESGLOSE DE DOCUMENTOS***

ISABEL

De: Bibiana Maciel [bibianamaciel@itaipbc.org.mx]
Enviado el: martes, 26 de junio de 2012 08:46 p.m.
Para: 'ISABEL'
CC: 'Adrian Alcala'
Asunto: RV: Reunión Comisión de Educación y Cultura con la Dirección General de Materiales Educativos - SEP
Datos adjuntos: Programa Trabajo COMAIP - CEC.ppt

Contadora te remito asuntos a tratar en mi visita al DF, son 2 reuniones que se explican en correo remitido por el Mtro. Oscar Guerra Ford y del cual te enlisto los temas a tratar en la primera reunión, anexando documento de tema a tratar de la 2nda reunión. Gracias.

- 1.- De los materiales para la educadora de 3º de preescolar de formación cívica y ética cómo quedó finalmente lo que ustedes aceptaron de las propuestas presentadas por la COMAIP . Te reenviaré un correo de la última comunicación que se tuvo con personal de la DDIME y la Lda. Jessica Carreón, que forma parte del equipo técnico de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP (CEC-COMAIP), ella es personal del Órgano Garante del Derecho de Acceso al Información y de transparencia en SLP.
- 2.- Del libro del alumno de 1º y 2º de primaria de formación cívica y ética que está publicado actualmente en las jornadas de evaluación, se informe a la CEC- COMAIP qué se retomará de lo que enviamos a esa versión desde enero de 2012, es decir ya no tiene sentido que volvamos a revisar lo publicado, pues de la revisión realizada por tu servidora observé que no incluyeron nada de lo que enviamos a dicha versión en enero de 2012. relativo al derecho de acceso a la información, transparencia rendición de cuentas y protección de datos personales.
- 3.- Del libro de 3º de primaria de formación cívica y ética, se nos informe cómo incluyeron algunas propuestas que se hicieron originalmente a los libros de 1º y 2º de primaria, y se nos dijo en los cuadros de control y reunión de trabajo del 4 de noviembre que se incluirían en otro grado. Así mismo nos informen en general qué es lo que quedó aceptado.
- 4.- Del libro de 4º de primaria de formación cívica y ética, sería en la misma lógica del de 3º, pero además se informe si ya se acepta o no la inclusión del logotipo de la COMAIP y no sólo del IFAI en en el entendido de que la COMAIP aglutina a todos los órganos e transparencia y acceso a la información pública del país (incluyendo al IFAI). Por nuestra parte entregaremos la carta que formaliza que no hay inconveniente por parte de la COMAIP para que se difunda su logotipo, ni que se hable de esta instancia en los libros.
- 5.- De los libros de 2º y 3º de telesecundaria (dos tomos de cada grado) de formación cívica y ética, se nos informe por qué en los libros en línea actualmente publicados no hay nada de lo propuesto por la CEC-COMAIP y cómo serán retomadas nuestras propuestas.
- 6.- Se nos informe con claridad y sencillez, para qué ciclo escolar incluirán nuestras propuestas los materiales impresos (detallen por grado escolar por favor)
- 7.- Cómo podremos avanzar con los libros para el alumno de formación cívica y ética para 5º y 6º de primaria y 1º y 2º de secundarias.

La reunión se realizará en las oficinas de la Dirección General de Materiales Educativos, ubicadas en Versalles 49, 5º piso, Col. Juárez, México, D.F.

En espera de su confirmación, reciban un cordial saludo.

Mtro. Oscar M. Guerra Ford

Comisionado Ciudadano Presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

De: oscar.guerra@infodf.org.mx [mailto:oscar.guerra@infodf.org.mx]

Enviado el: jueves, 21 de junio de 2012 11:00 a.m.

Para: comisionada.ortiz@slp.cegaipslp.org.mx; jmendo@terra.com.mx

CC: calonsop@ichitaip.org.mx; rosalinda.salinas@itait.org.mx; tguajardo@icai.org.mx; bibianamaci@itaipbc.org.mx; cdelatorre@itaipqroo.org.mx; javierascado@ceiggro.org.mx; mucio.israel@infodf.org.mx; cynthiadelatorre@hotmail.com

Asunto: Reunión Comisión de Educación y Cultura con la Dirección General de Materiales Educativos - SEP

Estimados Comisionados:

En vista de que no pudieron asistir al Seminario Construcción de Indicadores de Gestión, les recuerdo de la reunión que tendremos con el Director General de Materiales Educativos de la SEP el próximo jueves 28 de junio a las 10:00 horas, en la calle de Versalles 49, 5º piso, Col. Juárez, México, D.F. A esta reunión asistirá también el Presidente de la COMAIP, Eugenio R. Monterrey Chepov, y personal del IFAI.

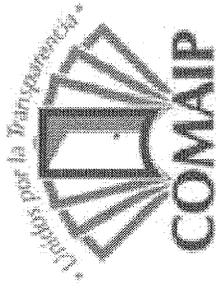
Ese mismo día, tendremos la reunión de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP en las instalaciones del InfoDF; por lo tanto, les pido atentamente que no dejen de asistir, toda vez de que ambos eventos son de trascendencia para la Comisión que integramos.

Les mando un corial saludo.

Mtro. Oscar M. Guerra Ford
Comisionado Ciudadano Presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
Conmutador (55) 5636 - 2120, extensiones 101 y 109
Tel. Directo: (55) 5636 - 2121

Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (infoDF)
La Morena No. 865 Local 1, Col. Narvarte. Del. Benito Juárez, México, D.F.
Conmutador (55) 5636 - 2120
<http://www.infodf.org.mx>

=



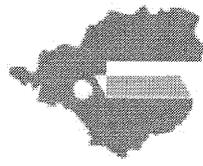
**Conferencia Mexicana de
Acceso a la Información Pública**

Comisión de Educación y Cultura

**Programa de Trabajo
2012 - 2013**

Mtro. Oscar M. Guerra Ford

Junio de 2012



info

Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Presentación

La Comisión de Educación y Cultura (CEC) ha desarrollado un valioso trabajo a lo largo de estos años, que debe ser reconocido por todos los integrantes de la COMAIP. Si bien la respuesta de las autoridades educativas no ha sido la deseada para concretar algunos planes de trabajo, el esfuerzo y la constancia de la Comisión los ha llevado a un grado de avance más que aceptable.

El Programa de Trabajo 2012 – 2013 que se presenta en este documento, tiene por objeto continuar con las tareas en proceso y llevarlas a buen término. Asimismo, plantea algunas alternativas para coordinar acciones con las autoridades a nivel federal y local para impulsar la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas como parte de las políticas educativas, de manera que, tanto profesores como estudiantes de niveles básico, medio y superior, los tengan presentes y los aprecien como parte de una nueva cultura educativa nacional.

Las acciones por realizar son múltiples y complejas. Convencer y motivar a todo un sistema educativo es una labor comparable a lo que hemos realizado en toda la administración pública de nuestros respectivos ámbitos de competencia. No obstante, ha quedado demostrado que se puede y que la cultura de transparencia y rendición de cuentas avanza; no con la velocidad que quisiéramos, pero sí con paso firme.

Objetivo

Consolidar la temática de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas en todos los niveles del sistema educativo nacional y desarrollar una estrategia integral para posicionar estos temas en la cultura general de las comunidades, municipios y regiones del país.

Antecedentes

- Integrantes de la Comisión de Educación y Cultura:
 - Distrito Federal – Oscar Mauricio Guerra Ford (Coordinador de la Comisión)
 - Chihuahua – Claudia Alonso Pesado
 - Campeche – Teresa de Jesús León Bonfil
 - Distrito Federal – Mucio Israel Hernández Guerrero
 - Querétaro - Javier Rascado Pérez
 - Tamaulipas - Rosalinda Salinas Treviño
 - San Luis Potosí – Geraldina Ortiz Macías
 - Quintana Roo – Cintia Yrazú de la Torre Villanueva
 - Coahuila – Teresa Guajardo Berlanga
 - Zacatecas – Jesús Manuel Mendoza Maldonado
- Grupo de trabajo para la revisión de programas de estudio y libros de texto:
 - Chihuahua
 - San Luis Potosí
 - Distrito Federal
 - IFAI

Antecedentes

Periodo	Actividad
Incorporación de los temas de interés de la COMAIP en la estructura curricular de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria)	
2007	Inicio de las gestiones
2009 - 2011	Trabajo de la CEC con la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la SEP <ul style="list-style-type: none"> Revisión de los programas de estudio de la asignatura de formación cívica y ética, desde preescolar hasta secundaria
Resultados	
Se ha incorporado gradualmente la temática de la COMAIP, atendiendo el enfoque, propósito y alcance de los aprendizajes por nivel y grado escolar	
Curso Nacional de Formación Continua	
2007	Inicio de las gestiones
2009 - 2011	Trabajos con la Dirección General de Desarrollo Formación Continua de Maestros en Servicio (SEP)
Resultados	
Marzo 2012	Se cuenta con la propuesta de Curso de Formación Continua: "El derecho a la información pública y la protección de datos personales: aspectos conceptuales y tratamiento didáctico en la educación básica".

Antecedentes

Periodo	Actividad
Incorporación de los temas de interés de la COMAIP en los libros de texto gratuitos de la educación básica	
2007 - 2012	Gestiones con la Subsecretaría de Educación Básica (SEP)
2011 - 2012	Trabajos con la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos (SEB - SEP)
Jun 2011 – Ene 2012	Revisión de materiales para el alumno publicados en la página de la SEP en el ciclo escolar 2011 – 2012: <ul style="list-style-type: none"> • Manual de la Educadora de tercero de preescolar • Libros de texto para el alumno de la asignatura de Formación Cívica y Ética de 1° a 6° de primaria y de 2° a 3° de telesecundaria • Versión imprenta de 1° y 2° de primaria
Estatus de la primera revisión junio – diciembre de 2011	
Guía de educadora de tercer grado de educación preescolar	Aceptada para el ciclo escolar 2013 – 2014 (Material impreso)
Libros de texto para el 1° y 2° grados de primaria de la asignatura Formación Cívica y Ética	Aceptados para el ciclo escolar 2012 – 2013 (Libro impreso)
Libros de texto para 3° y 4° de primaria de la asignatura Formación Cívica y Ética	Aceptados parcialmente ciclo 2011 – 2012 en libros en línea. Se considerarán libros impresos para el ciclo 2013 – 2014, tras nueva revisión
Libro para el alumno de telesecundaria de 2° y 3° grados volúmenes I y II de Formación Cívica y Ética	Aceptados parcialmente ciclo 2011 – 2012 en libros en línea. Se considerarán libros impresos para el ciclo 2013 – 2014, tras nueva revisión

Educación Básica

- Dar seguimiento a los asuntos en trámite y vigilar que se concreten de manera adecuada o insistir para que así sea. Es importante mencionar que, aun y cuando se avecina un cambio de administración a nivel federal (SEP), se deberá continuar con los acuerdos establecidos para asegurar su concreción y se instituirán otros que sean oportunos.
- En su momento, evaluar los resultados de lo realizado hasta ahora con la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, a fin de detectar nuevas áreas de oportunidad y generar acciones para atenderlas.

Educación Media

- Realizar las gestiones necesarias con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEP) para incluir una materia o contenido especializado en la temática de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas en los planes de estudios de uno o dos semestres (o los que sean convenientes) de nivel bachillerato.
- Elaborar el texto que será incorporado en el contenido de la materia o plan de estudios.
- Extender los resultados de la gestión realizada con la SEP a las demás instituciones educativas de nivel medio (CCH, preparatorias estatales, vocacionales, etc.)

Educación Superior

- Extender la experiencia del trabajo realizado por varias entidades federativas con instituciones de educación superior a todos los estados del país, para que repliquen proyectos, como los diplomados en transparencia, acceso a la información y datos personales, con las instituciones educativas de nivel superior que crean convenientes.
- Gestionar con la Subsecretaría de Educación Superior (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) la incorporación en sus planes de estudio de la temática de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; en su caso, crear diplomados o especialidades en la materia.
- En particular, celebrar convenios con instituciones privadas de educación superior, a efectos de que incluyan en sus planes de estudio la temática señalada y, en su momento, desarrollen diplomados o especialidades. Esto en coordinación con los órganos garantes de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Otras instituciones educativas

- En general, considerar en la agenda de esta Comisión a las instituciones privadas de educación de todos los niveles, para promover en éstas los contenidos que se vayan desarrollando en la temática de interés de la COMAIP.

Cultura de la transparencia y rendición de cuentas

El trabajo realizado y por realizar con las instituciones educativas, sin duda, posicionará el tema en las comunidades, municipios y regiones de todo el país. Para reforzar los logros que se obtengan a través de los planes de estudio, se proponen las siguientes acciones:

- Elaborar material impreso de difusión, o readecuar el que ya se ha generado, para distribuirlo en las escuelas de educación básica, como apoyo a los contenidos de los planes de estudio, y para solicitar a los estudiantes que lo hagan llegar a sus familiares.
- Realizar campañas de difusión en las escuelas de educación básica por parte de los órganos garantes, apoyados por las autoridades educativas estatales y federales y con la participación de las organizaciones o asociaciones de padres de familia.
- En un sentido amplio, apoyarnos en el sistema educativo nacional para dar a conocer a la ciudadanía su derecho de acceso a la información y la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en su vida cotidiana.
- Finalmente, es importante promover en todo el sector educativo nacional la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales para que se adopten como políticas públicas y las instituciones educativas sean un ejemplo de rendición de cuentas en temas como: los resultados de la evaluación a los docentes y las pruebas de enlace, la determinación de los planes de estudio, la gestión sindical, el ejercicio de los recursos, entre otros.